

ACTA 01-2017

Acta de la sesión ordinaria número uno del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada en la Sede de Atenas, el jueves doce de enero de dos mil diecisiete, a las trece horas con treinta minutos, en la sala de capacitaciones, ubicada en Balsa de Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector (Preside).
Emmanuel González Alvarado,	Decano, Sede Central.
Luis Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Ricardo Ramírez Alfaro,	Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica Tecnología Educativa.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Patricia Calvo Cruz,	Representante, Sector Docente.
Sergio Ramírez García,	Representante, Sector Administrativo.
Kendall Angulo Espinoza,	Representante, Sector Estudiantil.
Laura González Sánchez,	Representante, Sector Estudiantil.
Marvin Gerardo Segura Torres,	Representante, Sector Docente.
Laura Venegas Umaña,	Representante, Sector Docente.
Edgar González Quesada,	Representante Suplente, Sector Productivo.

VICERRECTORES

Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.
Marisol Rojas Salas,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Katalina Perera Hernández,	Vicerrectora de Docencia.
Luis Fernando Chaves Gómez,	Vicerrector de Extensión y Acción Social

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo, por razones laborales.
Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo, por asuntos personales.
Edith Lamas Aparicio,	Decana a.i., Sede del Pacífico, por encontrarse de vacaciones.
Doris Aguilar Sancho,	Directora General de Administración Universitaria con rango de Vicerrectora, por incapacidad médica.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

Jorge Luis Pizarro Palma,
Ana Ligia Guillén Ulate,

INVITADOS

Auditor General.
Investigadora del Laboratorio de Equidad.

Luis E. Méndez Briones,

Secretario.

El señor Presidente del Consejo Universitario procede a comprobar el Quórum y da por iniciada la Sesión Ordinaria No. 01-2017 y presenta el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA.

- a. Aprobación del Acta No. 25-2016 del 15 de diciembre de 2016.
- b. Oficio DGAU-003-2017. Modificación al Acuerdo No. 206-2016 de la sesión del 15 de diciembre, 2016, punto 2, Inciso C, en el que se indica... "enero 2015", ... siendo lo correcto ... "enero 2016".

II. AUDIENCIAS.

- a. Propuesta del Observatorio en Equidad en Educación Superior, presentado por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia a cargo de la Licda. Ana Ligia Guillén Ulate.
- b. Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Universitaria para el año 2017, presentado por el Máster Luis Pizarro Palma, Auditor General.

III. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.

- a. Solicitud para otorgar permiso de uso de dominio público de la Soda del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

IV. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

- a. Propuesta de moción para la provisión de viáticos a los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

V. ASUNTOS VARIOS

*Razón de corrección: Del folio 271 al 287, léase el encabezado de la siguiente manera:
Sesión Ordinaria 01-2017 con fecha 12-01-2017.*

*Luis E. Méndez Briones
MED. Luis E. Méndez Briones, Secretario*

Marcelo Prieto Siméon, Presidente

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE ACTA.

- a. ***Aprobación del Acta No. 25-2016 del 15 de diciembre de 2016.***
- b. ***Oficio DGAU-003-2017. Modificación al Acuerdo No. 206-2016 de la sesión del 15 de diciembre, 2016, punto 2, Inciso C, en el que se indica..."enero 2015", ... siendo lo correcto ..."enero 2016".***

El señor Rector somete a discusión el Acta No. 25-2016 realizada el 15 de diciembre del 2016, con las observaciones de modificación consideradas en el oficio DGAU-003-2017.

El señor Rector somete a votación y aprobación el Acta No. 25-2017 correspondiente al 15 de diciembre del 2016.

Tienen el impedimento de votar el Acta No. 25-2016 de la Sesión Ordinaria 25-2016 realizada el jueves 15 de diciembre del 2016 por no estar presentes en dicha sesión, los señores: Roque Dávila Ponce, Laura Venegas Umaña, Edgar González Quesada y Marvin Gerardo Segura Torres.

Se acuerda.

ACUERDO 01-01-2017. Conoce el Consejo Universitario solicitud de modificación presentada por la Dirección General de la Administración Universitaria, en relación al Acuerdo 10-25-2016, de la sesión ordinaria del 15 de diciembre del 2016, punto 2, inciso c), en el que se indica..."enero 2015", ... siendo lo correcto ..."enero 2016", se autoriza proceder a corregir el acuerdo indicado.

SE ACUERDA:

"Aprobar el Acta 25-2016 de la Sesión Ordinaria 25-2016 realizada el 15 de diciembre del 2016 en la sala de sesiones del Consejo Universitario, en Villa Bonita de Alajuela, con la siguiente enmienda: punto 2, inciso c), en el que se indica..."enero 2015", ... siendo lo correcto ..."enero 2016". ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS.

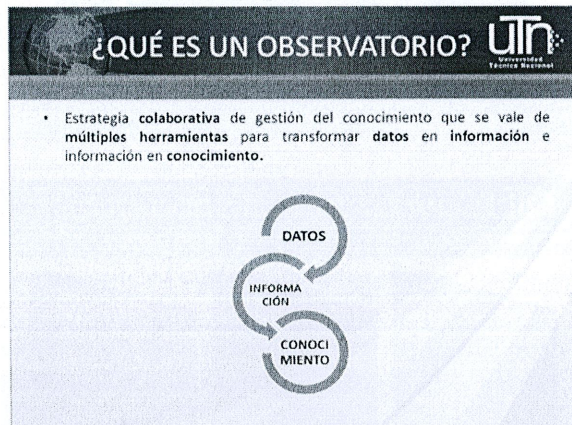
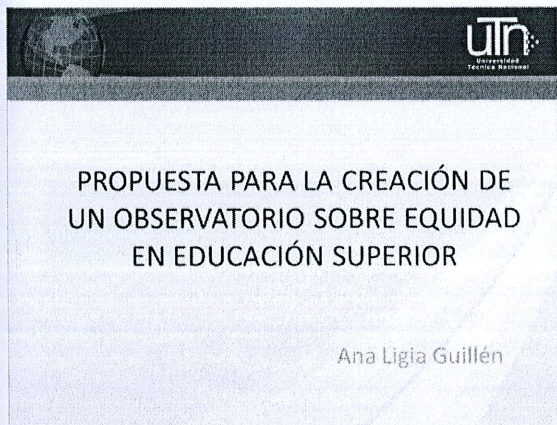
- a. **Propuesta del Observatorio en Equidad en Educación Superior**
- b. **presentado por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia a cargo de la Licda. Ana Ligia Guillén Ulate.**

El señor Rector da la más cordial bienvenida a la señora Ana Ligia Guillén Ulate, Encargada del Proyecto del Observatorio en Equidad en Educación Superior y cede la palabra al señor Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación y Transferencia.

El señor Francisco Romero Royo expresa que la visión de este proyecto persigue colocar a la UTN como una Universidad inclusiva, justa y equitativa, por lo que se ha venido trabajando desde hace seis meses en dicha propuesta.

La señora Ana Ligia Guillén Ulate agradece la invitación al Órgano Rector.

Procede a hacer referencia a la propuesta del Observatorio de Equidad de la Educación Superior", la cual se detalla a continuación:



Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

¿CÓMO LO HACE?

- Recopilación, análisis e interpretación de información relacionada al tema
- Construcción de indicadores para dar seguimiento al fenómeno
- Monitoreo y evaluación de lo que sucede
- Generación de espacios abiertos de interacción de expertos (redes) relacionadas con el tema

¿PARA QUÉ LO HACE?

- Incentivar la conversión del conocimiento tácito en conocimiento explícito
- Propiciar el aprendizaje de todos los actores involucrados y la realimentación de los procesos internos
- Estimular el flujo de información pertinente
- Orientar acerca de las estrategias de intervención y definición políticas relacionadas con el tema

OBSERVATORIO SOBRE EQUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

REALIDAD CONTEXTUAL

AL es el continente con mayor desigualdad distributiva

Costa Rica siguen creciendo brechas de desigualdad

América Latina es el continente más desigual del mundo

El 10% más rico recibe entre el 40 y el 47% del ingreso. El 20% más pobre entre el 2 y el 4%

Si se consideran las dimensiones de desigualdad por género, etnia y otras, la situación se agrava.

En Costa Rica

La desigualdad tiene la tendencia a aumentar

Transformaciones demográficas, económicas, sociales, ambientales y políticas

Paradoja en el desarrollo: Más conservación (con más insostenibilidad), más innovación (con decisiones menos sustentables), mayor modernización productiva con más desigualdad social y territorial

La estrategia en Educación

PRIMARIA: Cobertura

SECUNDARIA: Cobertura y permanencia

SUPERIOR: Acceso a poblaciones vulnerables

EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

PRIMARIA

- Ampliación de cobertura
- Revisión de calidad entre otros
- Más del 10% de la población, contra el 17% del resto del mundo
- Más de 200 millones de niños, contra el 20% de la población mundial
- Más de 200 millones de niños, contra el 20% de la población mundial
- Más de 200 millones de niños, contra el 20% de la población mundial

SECUNDARIA

- Errores de desigualdad entre países y al interior de estos
- Hay diferencias entre países
- Más de 200 millones de niños, contra el 20% de la población mundial
- Más de 200 millones de niños, contra el 20% de la población mundial
- Más de 200 millones de niños, contra el 20% de la población mundial

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Solo un 10,7% de la población de 25 a 29 años concluye la educación superior
- De ellos, por cada 27 que matriculan solo 1 los completa
- Buena parte del crecimiento de la matrícula en los últimos años se ha concentrado en la educación de 1º y 2º ciclo

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

EDUCACIÓN EN COSTA RICA

PREESCOLAR:
Cobertura del 65% para el I quintil y de 50% para el V quintil

PRIMARIA:
• Cobertura casi universal
• Concluye 92% del I quintil y el 100% del V quintil

SECUNDARIA:
• Concluye 40% del I quintil y el 80% del V quintil
• Hay diferencias entre región central, zona fronteriza, Caribe y Costa Pacífica
• 2013: 82 varones tuvieron una graduación inferior al 25%

Es en Costa Rica

"...las oportunidades académicas en el nivel universitario tienen un componente de desigualdad que refleja la concentración de la riqueza que exhibe el país"

" El 6,5% de la matrícula de las universidades estatales costarricenses proviene del 20% más pobre y el 13, 5% del segundo quintil de ingreso. Mientras que en el último quintil más rico, se obtiene el 36% de los estudiantes atendidos por el estado. (Informe del Estado de la Nación 2015)

IMPLICACIONES

"...los mismos avances de cobertura, acceso y progresión de los distintos ciclos educativos han llevado a la estratificación de aprendizajes y logros al interior de los sistemas educativos. Precisamente porque ahora la educación es más incluyente, las diferencias entre los estudiantes de distintos estratos sociales se han hecho más visibles." (CEPAL, 2007)

IMPLICACIONES

"El impacto de este sistema sobre la igualdad de oportunidades es muy significativo. Dos individuos exactamente iguales en capacidad y esfuerzo, pero que tengan el mismo acceso a la educación en función del ingreso de sus padres, se encontrarán al cabo de unos años en lugares muy distintos de la curva de Gini." (CEPAL 2016)

IMPLICACIONES

"...la escuela democrática de masas, al afirmar que todos pueden triunfar, hace responsable a cada uno de las desigualdades, aún cuando persista la injusticia estructural del sistema ". (Bolívar, 2005)

América Latina

Diversificación productiva

- Incremento de productividad rápido y significativo
- Inversión en ciencia y tecnología

Incorporación de capacidades

- Inversión en educación y capacitación
- Apuntar a la calidad
- Apuntar a la inclusión

IMPLICACIONES

"En este escenario de desigualdad social y heterogeneidad estructural, el sistema educativo y, en particular la educación terciaria, deberían ser un mecanismo de modificación de la estructura de oportunidades entre sectores sociales, grupos étnicos y sexos". (OEI, 2016)

COMPROMISOS IES

CONFERENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES: Calidad, equidad y pertinencia como ejes de gestión de las IES

INFORME MIRADAS 2016: "Los organismos de cooperación se interesan cada día más en la estrategia de la educación superior como una estrategia de plazo medio para enfrentar los problemas de desigualdad y la exclusión."

CARTA UNIVERSITARIO 2014:
"Este compromiso ha de desplegarse a través de diversas iniciativas y actuaciones, entre las que se deben priorizar las siguientes: el incremento del acceso a la universidad, especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos; la formación de principios, valores y capacidades; el refuerzo de políticas de género; la atención a grupos con necesidades especiales; la defensa de la inclusión social..."

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

COMPROMISO EN IES CR

“Entre las acciones que las universidades pueden incorporar en el *Planes*, en procura de lograr mayor incidencia en el país en materia de desarrollo humano y atención a poblaciones desfavorecidas, hay algunos temas que, por su impacto e importancia, deben atenderse de manera especial: la promoción del desarrollo regional y el abordaje de las necesidades de las poblaciones vulnerables, en concordancia con los retos país que señala el *Plan Nacional de Desarrollo* (...)”

“Por eso, las IES universitaria estatal deben establecer políticas de acceso, permanencia y logro académico para las poblaciones excluidas: la ampliación y el fortalecimiento de los cupos, de los servicios estudiantiles, las becas y las residencias estudiantiles, y, especialmente, la consolidación de las sedes y centros universitarios, como medios de cumplimiento de la función pública que lo ha sido encomendada social e históricamente.”

ESCASA INFORMACIÓN

- A pesar de los esfuerzos se reconoce que no hay información suficiente disponible que permita dar seguimiento al tema de las IES en general y de la equidad en particular

ESCASA INFORMACIÓN

La segmentación de los sistemas y la diferenciación de las responsabilidades dificultan la generación de estadísticas en ES	La información existente es escasa, ambigua y fragmentada
Disparidad: no existen registros que proporcionen información de estudiantes, profesores y funcionarios	Indígena: Una evidente manifestación de invisibilidad y negación es la seria limitación para acceder a datos...

ESTO GENERA

- Que no hay suficientes mecanismos de seguimiento, evaluación y análisis que permitan:
 - Sistematizar la información
 - Documentar las buenas prácticas
 - Realimentar programas y procesos
 - Definir políticas de mayor alcance e impacto

- Que la información existente no pueda ser comparable:
 - Entre instituciones
 - Entre países
 - En forma periódica
- Que se dificulten los mecanismos de rendición de cuentas

AL RESPECTO SE REQUIERE

“... un buen sistema de información, cualitativa y cuantitativa, colabora a captar más acabadamente la realidad de la ES, tanto en lo relativo a la participación de los distintos actores por la integración, como en cuanto a los cambios que se producen dentro del sistema” (UNESCO, 1991, 2016)

“Una información amplia y rigurosa sobre cada institución y los diversos sistemas nacionales, en su conjunto, es un imperativo de transparencia, eficacia, equidad y gobernabilidad.” (Universitat, 2014)

“Las universidades iberoamericanas, (...) se plantean trabajar en su perfeccionamiento y crear instrumentos más adecuados de información y comparación, dotándolos de un carácter multidimensional que refleje (...) sus diferentes objetivos e impacto en su entorno social y académico.” (Universitat, 2014)

OBSERVATORIO SOBRE EQUIDAD EN ES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Desarrollar información que permita el seguimiento de las condiciones de equidad en las IES
- Desarrollar espacios de discusión académica relacionados con el tema de la equidad en las IES
- Promover el desarrollo de investigación relacionada con el tema de la equidad en las IES
- Difundir y transferir información y conocimiento relacionado con el tema de la equidad en las IES

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

ÁMBITOS

- Situación socioeconómica y socioeducativa
- Procedencia geográfica
- Género
- Etnia
- Discapacidad
- Edad

¿QUÉ SE HA HECHO?

Documento del proyecto

1. Lectura y documentación
2. Consulta a expertos
3. Borrador del Proyecto
4. Coordinación con diferentes entidades internas y externas

¿QUÉ SE HA HECHO?

Alianzas Externas

1. OdD UCR: Transferencia de metodología y acompañamiento

¿QUÉ SE HA HECHO?

Alianzas Externas

2. INIE - UCR: Observatorio de la Educación Nacional y Regional; Cambio desarrollo y gestión de la Educación Superior; Apoyo a la Investigación y Acción Social

¿QUÉ SE HA HECHO?

Investigación

En proceso:
Formulación de dos proyectos de investigación

¿QUÉ SE HA HECHO?

"Son cosas chiquititas. No acaban con la pobreza, no acaban con el subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable."

Galeano

El señor Marvin Segura Trejos expresa que en la Sede Central se han venido realizando acciones relacionadas estrechamente con la Equidad, por lo que en este sentido, recomienda que se ordenen evaluaciones, con el fin de medir el impacto de dichas acciones en aras de tomar las mejores decisiones a favor de los estudiantes que más lo necesitan.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

Manifiesta que dicha propuesta surge como una respuesta social al tema de la inclusión, el cual se debe implementar en la Universidad.

La señora Katalina Perera felicita la iniciativa de la Universidad por abordar este tema y exponerlo al país en general en todos sus extremos. También, externa una felicitación a la compañera Ana Ligia Guillén Ulate, por el aporte sustantivo en pensamiento que está realizando con la propuesta presentada.

El señor Francisco Romero Royo expresa que el tema es sumamente inclusivo y surge en un momento importante; frente a las universidades de vieja data, por eso, cree que el apoyo del Consejo Universitario a dicho proyecto es muy importante, en aras de asumir el liderazgo en esta materia.

El señor Roque Dávila Ponce considera que es importante ir manejando los espacios para la discusión en las diferentes Sedes sobre dicha propuesta, la cual considera de suma importancia en el proceso de consolidación de la Universidad.

La señora Laura González Sánchez expresa que este proyecto va a sensibilizar desde las aulas y de manera transversal, no solo en lo académico, sino en la formación de valores, que sin duda alguna brindará la oportunidad a muchos costarricenses de manera justa y equitativa.

El señor Emmanuel González Alvarado consulta sobre los alcances del término "Equidad" a nivel conceptual y desde la perspectiva de la sistematización que se ha formulado en dicho proyecto, por lo que consulta como se va a articular esa parte.

La señora Ana Ligia Guillén Ulate expresa que la "Equidad" es un derecho y todos tienen derecho a ejercerlo, porque somos diferentes y para ejercerlo, tenemos que disminuir la brecha de la desigualdad.

Recalca que existen poblaciones más vulnerables que otras, por lo que si se contextualiza al desarrollo de la UTN, se encuentra que mucho del crecimiento de la matrícula se debe a la feminización de este proceso.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

Considera sin duda esto es un tema estructural a nivel nacional y no se pretende que la Universidad solucione el mismo, sino más bien tratar de manejar el contexto, con los criterios de inclusión adecuados para el beneficio de las poblaciones que lo necesitan; de tal manera que la articulación con las instituciones que tratan el tema se puedan monitorear de manera oportuna.

El señor Rector expresa que esta iniciativa puede tener un impacto a nivel Centroamericano y se puede plantear a una institución como el SICA o en otras instancias, con el fin de poder observar la Equidad a nivel centroamericano.

Cree que se podrían conformar hijos de este Observatorio y a la par de esta iniciativa se podría pensar en otras alternativas sobre la Equidad en Educación a nivel general.

Manifiesta que este Observatorio es muy importante para comprender la realidad en que estamos en materia de Equidad en dos o tres datos explicados por la señora Ana Ligia Guillén, en lo que respecta a los 27 graduados del último quintil contra un graduado del primer quintil, ya que considera que los datos mostrados presentan un desequilibrio terrible y eso lleva a la señora Alicia Bárcena a decir "desde que se gradúan la desigualdad está instalada".

Señala que el acto de graduación en general en América Latina reproduce las desigualdades de 27 contra 1, lo cual considera que es un tema muy importante en Costa Rica y el mundo.

Recalca que la Educación se ha convertido en una Quimera para resolver los problemas de desigualdad social, lo cual es una condición absolutamente necesaria del desarrollo, pero no suficiente, ya que sin educación no hay desarrollo, por lo que con cambios complementarios estructurales tienen que haber: crédito, el impulso económico, una reestructuración productiva, desarrollo empresarial, diversificación de las exportaciones, inclusión del ingreso.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

Cree que se debe analizar como es el componente de "Equidad en la Educación Superior", lo cual es fundamental, ya que el enfoque que se tenga puede marcar la diferencia, ya que se alinea a lo que el señor Miguel Gutiérrez ha escrito en un reciente artículo sobre "Banca para el Desarrollo".

En ese análisis comenta que si no cambiamos, vamos a seguir desencadenando cosas negativas en el país. Además el concepto de "Equidad" ha sido uno de los tres ejes básicos que CONARE y nuestra UTN vienen promoviendo insistentemente.

El señor Emmanuel González Alvarado expresa que se debe convertir dicha propuesta en una acción política, para incidir en los problemas que abren brechas y afectan directamente en el éxito escolar, lo cual es la tarea que tenemos, de ahí la idea de que podamos ser eficientes.

El señor Rector somete a votación y aprobación los avances de la propuesta del Observatorio del Equidad de la Educación Superior.

Se acuerda:

ACUERDO 02-01-2017. Conoce el Consejo Universitario la propuesta del Observatorio en Equidad en Educación Superior presentado por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia a cargo de la señora Ana Ligia Guillén Ulate.

SE ACUERDA:

**"Autorizar a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia continuar con los esfuerzos de enriquecimiento, para que se elabore el Proyecto completo del Observatorio en Equidad en Educación Superior y lo eleve al Consejo Universitario para su aprobación".
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

b.- Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Universitaria para el año 2017, presentado por el Máster Luis Pizarro Palma, Auditor General.

El señor Rector da la más cordial bienvenida y cede la palabra al señor Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.

El señor Jorge Luis Pizarro Palma agradece la invitación al Órgano Rector.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

Hace referencia al Plan de Trabajo 2017 de la Auditoría Universitaria, el cual se detalla a continuación:

Auditoría Universitaria

**Plan Anual de Trabajo
2017
(carta AU-003-2017)**

Auditoría Universitaria

Plan Anual de Trabajo

- ✓ LGCI, artículo 22, inciso f), preparar el PAT conforme con los lineamientos de la CGR.
- ✓ EO-UTN, artículo 52, inciso d), presentar el PAT al CU de conformidad con la normativa vigente.
- ✓ ROFAU-UTN, artículo 31, preparar el PAT conforme con el Plan Estratégico, nivel de riesgo resultante del Universo Auditable, criterio del Auditor General y lineamientos de la CGR; presentar el PAT a la CGR y al CU para su conocimiento.
- ✓ NEAISP-CGR, norma 2.2.2, preparar el PAT conforme con el Plan Estratégico y regulaciones establecidas; el PAT debe contener los servicios de auditoría, servicios preventivos y labores administrativas.

Auditoría Universitaria

Plan Anual de Trabajo

- ✓ NEAISP-CGR, norma 2.2.3, dar a conocer el PAT al jerarca y valorar sus observaciones y solicitudes; remitir el PAT a la CGR en la forma y términos que disponga el órgano contralor.
- ✓ NEAISP-CGR, norma 2.7, la Auditoría Interna debe realizar una planificación puntual de cada servicio de auditoría, si es necesario, conforme con los resultados del estudio, brindar un servicio adicional; y observar la normativa que resulte aplicable.

Auditoría Universitaria

Servicios de Auditoría

Nombre del Estudio	Objetivo	Procesos	Eje	Área	Nivel de Riesgo	
Requisitos académicos y de incorporación profesional del personal universitario	Verificar si la Universidad dispone de personal idóneo, a través de la constatación de los requisitos académicos y/o profesionales profesionales conforme con los lineamientos del Manual de Descripción de Cargos de Puestos de la UTN, entre otros normativas que resulte aplicable.	Proceso de Admisión y Procesos de Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Gestión del Talento Humano	Alto
Liquidación de la partida presupuestaria de bienes materiales de la UTN	Verificar la responsabilidad del saldo y la ejecución de la partida de bienes materiales correspondiente a la liquidación presupuestaria de la UTN del año 2016, conforme con el sistema de control interno y legal aplicable, con el propósito de emitir la opinión respectiva.	Proceso de Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto
Evaluación de las actividades de compra a través de caja chica	Verificar si los compras por medio de caja chica se realizan de manera íntegra y consistente, de acuerdo con la ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la normativa reglamentaria y disposiciones administrativas, financieras y técnicas universitarias.	Proceso de Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto

Auditoría Universitaria

Servicios de Auditoría

Nombre del Estudio	Objetivo	Procesos	Eje	Área	Nivel de Riesgo	
Aplicación del régimen de dedicación exclusiva a los funcionarios de la UTN	Verificar la ejecución y cumplimiento del acuerdo 03-21-2015 del Acta Ordinaria 21-2015 del 3 de octubre de 2015 del Consejo Universitario, del cual, sus modificaciones y Glosas adicionales relativas al Régimen de Dedicación Exclusiva.	Proceso de Administración del Talento Humano	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Gestión del Talento Humano	Alto
Uso y control de libros autorizados para la Administración	Determinar las condiciones de custodia, ubicación física, control y manejo de los libros autorizados por la Auditoría Universitaria que se encuentran en uso y aquellos que han sido cesados, con el fin de valorar su disponibilidad actual conforme con el ordenamiento jurídico que rige en materia de archivística.	Proceso de Comunicación y Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto
Estudios especiales de auditoría	Atender y valorar denuncias presentadas o hechos denunciados por la Auditoría, toda vez que se orienten a la investigación de hechos irregulares relacionados con la Hacienda Pública, atendiendo solicitudes de competencia de la auditoría que realice el Consejo Universitario, así como, colaborar en los estudios o solicitudes que realice el Contralor General de la República y otras instituciones de control o fiscalización, conforme con el artículo 32, inciso 1), de la LGCI, N. 8292.	Proceso de Comunicación y Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto

Auditoría Universitaria

Servicios de Auditoría

Nombre del Estudio	Objetivo	Procesos	Eje	Área	Nivel de Riesgo	
Registro y control de los cuentas por cobrar a corto plazo	Verificar la responsabilidad del saldo y el cumplimiento de las obligaciones de integridad actual, valoración, presentación y relación, para determinar su adecuado registro contable de acuerdo con la normativa técnica y legal aplicable.	Proceso de Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto
Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Archivo Nacional a la UTN	Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Inspección N. 19-2015 de la Dirección General de Archivo Nacional, con el fin de garantizar el debido acatamiento por parte de la Administración Activa de la UTN.	Proceso de Comunicación y Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto
Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Control Interno, N. 3292	Integrar a la Administración Activa sobre la ejecución o cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Control Interno, N. 3292.	Proceso de Comunicación y Gestión	Proceso de Gestión	Administración, Eficiencia y Ética	Manejo de Procesos y Uso de Recursos	Alto

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

UTN Universidad Técnica Nacional		Servicios Preventivos	
Nombre	Objetivo		
Servicios de asesoría, advertencia y atención de consultas.	Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende, además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento, conforme con el artículo 22, inciso d), de la Ley General de Control Interno, N. 8292, así como, atender consultas de las instancias auditadas.		
Servicios de autorización de libros.	Autorizar los libros requeridos por la Administración Activa y otros que a juicio del Auditor General, también sea necesario para el fortalecimiento del SCI, conforme con el artículo 22, inciso e), de la Ley General de Control Interno, N. 8292. Apoyar a la Administración Activa en el desarrollo de mecanismos que promuevan las buenas prácticas institucionales, a través del proceso de autorización de libros universitarios, cuyo propósito es validar la autenticidad, integridad e inalterabilidad de los registros o datos consignados por la Administración en los libros autorizados.		

UTN Universidad Técnica Nacional		Labores Administrativas	
Nombre del Estudio	Objetivo		
Aseguramiento de la calidad en la actividad de Auditoría Universitaria	Verificar a través de la autoevaluación si la Auditoría Universitaria realiza la actividad de auditoría interna del año 2016 conforme con las normas de auditoría vigentes y aplique las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.		
Labores administrativas y gestión gerencial en la actividad de Auditoría Universitaria	Realizar la gestión gerencial y coordinar las actividades del proceso administrativo propio de la actividad de auditoría, conforme con los requerimientos establecidos en las leyes y las normas emitidas por la Contraloría General de la República. Diseñar e implementar las recomendaciones y los instrumentos de trabajo determinados en el plan de mejora del proceso de autoevaluación de calidad. Ejercer las actividades de supervisión requeridas en los procesos internos de trabajo.		

El señor Rector recomienda acoger y tomar nota del Plan Anual de Trabajo, 2017 de la Auditoría Universitaria.

Se acuerda.

ACUERDO 03-01-2017. Conoce el Consejo Universitario el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Auditoría Universitaria, presentado por el Máster Luis Pizarro Palma, Auditor General.

SE ACUERDA:

“Dar por recibido el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Auditoría Universitaria”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.

El señor Rector solicita autorización para incorporar el tema “Proceso de matrícula”, antes de conocer la *solicitud para otorgar permiso de uso de dominio público de la Soda del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.*

SE ACOGE DICHA SOLICITUD.

a. Proceso de matrícula.

El señor Rector informa que el proceso de matrícula fue todo un éxito, lográndose alcanzar casi en su totalidad las metas propuestas, las cuales detalla a continuación:

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

SEDES	META	MATRÍCULA	CUPOS DISPONIBLES
Atenas	350	313	37
Guanacaste	295	295	0
Pacífico	579	543	36
San Carlos	527	522	5
Sede Central	1534	1530	4

El señor Rector externa por parte de la Rectoría un agradecimiento a la Comisión de Matrícula, a los Directores de Carrera, docentes que han participado, funcionarios de Registro, de Vida Estudiantil y de otras dependencias administrativas que han sacrificado su tiempo de vacaciones, para llevar a cabo el proceso de matrícula de manera eficiente.

El señor Rodney Cordero Salas expresa que está muy satisfecho con la matrícula de la Sede de Atenas, ya que los cupos faltantes son válidamente justificables debido a que una Carrera estuvo cerrada, sin embargo, se espera que se complete la meta en los próximos días.

El señor Emmanuel González Alvarado manifiesta su satisfacción y complacencia con el proceso de matrícula, el cual estuvo bien monitoreado, por lo que solicita dejar constancia de una felicitación a los funcionarios de la Sede Central y a los equipos conformados por el esfuerzo realizado y sobre todo por participar en el proceso de matrícula del día sábado, sin embargo, seguirán trabajando en la mejora continua día con día para mejorar dicho proceso.

El señor Roque Dávila Ponce expresa la felicitación a la Comisión de Matrícula, a los equipos de la Sede de Cañas y Liberia que coadyuvaron en dicho proceso, por lo que le competará a la Universidad generar la retención y el éxito en los estudiantes, lo cual será un proceso de acciones continuas para mejorar la permanencia y la identificación de los estudiantes con su carrera y la Universidad.

La señora Marisol Rojas Salas expresa que está totalmente identificada con el programa de "Éxito Académico", para que se complemente con el proceso de la carrera y la dinámica que se pueda generar para fortalecer la identidad con la Universidad.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

El señor Marvin Segura Trejos expresa que es necesario que se haga mercadeo de manera más estratégica, -aún y cuando- reconoce que se ha avanzado en todo lo referente al proceso de matrícula.

Informa que la Carrera de Electromecánica logró llenar todos los cupos disponibles.

La señora Patricia Calvo Cruz expresa que el Instituto Tecnológico de Monterrey, México, realiza una actividad de bienvenida e inducción con la que se recibe a los estudiantes de nuevo ingreso.

Se trata de una actividad denominada FRESH Monterrey, donde se reúne únicamente a los estudiantes de nuevo ingreso en un auditorio. Los mismos proceden de diferentes países y diversas zonas geográficas de la república mexicana.

Como parte de la metodología, se forman equipos entre los estudiantes y se realizan dinámicas al aire libre con el objeto de lograr la integración e identificación.

La actividad dura aproximadamente seis horas, y a través juegos y competencia de se logra un ambiente propicio para la integración y el fortalecimiento de la identidad TEC.

Para organizar este tipo de iniciativas es necesario esforzarse e innovar y para realizarlo es vital que este Órgano Colegiado tome conciencia de la importancia de estos eventos de lo trascendente que son en pro de un proceso de permanencia de los UTN. Estas acciones se convertirían en la mejor estrategia de mercadeo hacia dentro de la universidad.

La señora Katalina Perera Hernández expresa que el trabajar con la población de nuevo ingreso de esa manera, generará mayor integración e identidad.

El señor Rector expresa que el acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso debe ser significativo como lo debe ser el proceso de inducción de la vida de los estudiantes.

La señora Perera Hernández recuerda que en el 2011 se crearon tiempos docentes, para atender lo de Éxito Académico, lo cual en ese momento no se tenía conceptualizado ni este Consejo había tomado la decisión al respecto y mientras se consolidaban los principios orientadores, se creó una unidad ejecutora y se empezó a dar la oferta de los estudiantes desde el 2012-2016.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

Señala que el programa de Éxito Académico fue creado en el 2015 , y en el cual se empiezan a consolidar áreas de intervención; precisamente a través de los datos que se conocieron como es el programa de Ciencias Básicas, todo lo anterior, en aras de explicar cómo han sucedido las cosas.

El señor Luis Restrepo expresa que desde la Vicerrectoría de Extensión hay que crear una estrategia para que los jóvenes que quedaron sin matricular por falta de cupo puedan usar la base de datos, en aras de que las personas interesadas en ingresar a la UTN no pierdan dicha oportunidad.

La señora Marisol Rojas Salas expresa que el próximo año se pueden tomar acciones de bienvenida como las sugeridas por la señora Patricia Calvo; mientras tanto, se debe programar y organizar considerando la perspectiva de un cambio positivo que se tiene en el quehacer de la UTN y se pueda impactar a los nuevos ingresos en su proceso de integración con la Universidad.

La señora Katalina Perera expresa que los estudiantes que no se pudieron matricular es necesario actuar con programas técnicos, de tal manera que se abran más oportunidades.

b. Solicitud para otorgar permiso de uso de dominio público de la Soda del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

El señor Rector cede la palabra al señor Ricardo Ramírez Alfaro.

El señor Ricardo Ramírez Alfaro expresa que la Soda es un servicio indispensable que se le debe brindar a la población estudiantil y a los colaboradores del CFPTE, la cual presenta condiciones especiales de muy poca cantidad de usuarios, población estudiantil de viernes y sábados por la noche; a lo que se debe sumar su ubicación geográfica en Desamparados de Alajuela, donde no hay ninguna soda o restaurante a su alrededor, por lo que la Proveduría Institucional recomienda:

Brindar la autorización de forma temporal, el servicio de soda bajo la figura de permiso de uso dominio público a la señora Gioconda Auxiliadora Siles Ponce, por un periodo de seis meses, a partir de esta fecha, para no afectar a los usuarios que hacen uso de dichas instalaciones, mientras se gestiona los diferentes permisos ante la Contraloría General de la República, para utilizar la figura de contratación Directa.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

El señor Rector somete a votación y aprobación dicha solicitud.

Se acuerda.

ACUERDO 04-01-2017. Conoce el Consejo Universitario solicitud para otorgar permiso de uso de instalaciones de dominio público de la Soda del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa presentada por el Máster Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo mientras se realiza el procedimiento administrativo de conformidad a la Ley de Administración Pública.

SE ACUERDA:

“Autorizar al Rector para que otorgue el permiso de uso de instalaciones de dominio público, de tal manera que se pueda prestar el servicio de soda provisionalmente en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, mientras se desarrolla el procedimiento administrativo correspondiente y hasta por un plazo de seis meses”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

a. Propuesta de moción para la provisión de viáticos a los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

El señor Rector solicita posponer la propuesta de provisión de viáticos a los estudiantes de la UTN presentada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Se acuerda.

ACUERDO 05-01-2017. “Se pospone del conocimiento del Consejo Universitario la propuesta de moción para la provisión de viáticos a los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, para ser conocida en la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 26 de enero del 2017”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

a. Levantamiento de requisitos para proceso extraordinario de matrícula.

El señor Emmanuel González Alvarado brinda una amplia explicación en relación a la solicitud de requisitos para el proceso extraordinario de matrícula.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 14-2016

21-07-2016

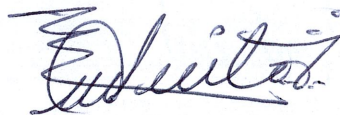
Se acuerda.

ACUERDO 06-01-2017. Conoce el Consejo Universitario solicitud del señor Emmanuel González, Decano de la Sede Central y la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia sobre levantamiento de requisitos de manera extraordinaria para el lunes 16 de enero y para la matrícula extraordinaria que se realizará el 19 y 20 de enero del 2017.

SE ACUERDA:

“Habilitar un período para el levantamiento de requisitos el día lunes 16 de enero de 2017, previo al proceso de matrícula extraordinaria correspondiente al I cuatrimestre 2017 y que se efectúe en estricto apego a la normativa vigente. Tal como se indica en el Calendario Institucional, la matrícula extraordinaria se realizará el 19 y 20 de enero del 2017”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.



Lic. Marcelo Prieto Jiménez
PRESIDENTE
Consejo Universitario



E.d. Luis Méndez Briones
SECRETARIO
Consejo Universitario